

RESOLUCION EXENTA: 4702
Santiago, 13 de mayo de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4.238 de 2025.

2.- Las solicitudes de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, consistente en la modificación de la composición societaria por el ingreso de nuevo socio e incorporación de firma habilitada, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3651 de 2025.

DAEC / DJLC WF 2884880

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4702-25-92189-X SGD: 2025050347097



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4702-25-92189-X SGD: 2025050347097

Anotaciones		
Cambio socio	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe incorporar como "Firmas autorizadas" para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría a don Patricio Ernesto Guevara Rojas, Rut: 10.514.239-0. Desde el 31 de enero de 2025.
	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incorpora como socio a (1): 1.- Patricio Ernesto Guevara Rojas, Rut: 10.514.239-0. Desde el 31 de enero de 2025. - 'Se adjunta a la resolución "ESTRUCTURA SOCIETARIA de fecha 31 de enero de 2025. Luego del ingreso del nuevo socio, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4702-25-92189-X **SGD: 2025050347097**

FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
78188190-2

		WF 2654090 Abogado: Tamara Castro				WF 2884880 Abogado: Tamara Castro			
SOCIO	RUT	Mod. Soc. 02.09.2024				Mod. Soc. 31.01.2025			
		DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
DE LA PANOUSE DAMIEN	23842615-4	(300.000)		8.900.000	89,0000	(100.000)		8.800.000	88,0000
ETCHEVERRY MONTENEGRO CARLOS ENRIQUE	10587420-0			100.000	1,0000			100.000	1,0000
LÓPEZ DI RUBBA RUBEN EMILIO	9385460-8			100.000	1,0000			100.000	1,0000
HESS IENSEN JUAN PABLO	7037345-9			100.000	1,0000			100.000	1,0000
MARRAUD DES GROTTES ORIANE MARIE	23975796-0			100.000	1,0000			100.000	1,0000
ORBEGOZO MARÍA SOFÍA	25.515.941-0			100.000	1,0000			100.000	1,0000
GONZALEZ ESTRADA LUIS ANTONIO	12.122.186-1			100.000	1,0000			100.000	1,0000
RICA PIERRE-IVES	24.133.223-3			100.000	1,0000			100.000	1,0000
MUÑOZ MOLLER MARÍA CONSUELO	16.399.271-K			100.000	1,0000			100.000	1,0000
MARION FRANCOIS ERIC ROGER	25.930.127-0		100.000	100.000	1,0000			100.000	1,0000
TORA FANNY THERESE	22.653.578-0		100.000	100.000	1,0000			100.000	1,0000
OLIVERA RODRIGUEZ JULIA JOSELYN	25.658.373-9		100.000	100.000	1,0000			100.000	1,0000
GUEVARA ROJAS PATRICIO ERNESTO	10514239-0						100.000	100.000	1,0000
LARRAIN VILLAGRAN LORETO ALEJANDRA	12722532-K		-	-	-		-	-	-
YAÑEZ VILLANUEVA FELIPE YURI	12255078-8	-	-	-	-	-	-	-	-
. MAZARS CHILE LIMITADA	76158092-2	-	-	-	-	-	-	-	-
PAREDES DÍAZ MARÍA JOSÉ	12033679-7	-	-	-	-	-	-	-	-
HERNÁNDEZ NAJBLATT RODRIGO GREGORIO	8455705-6	-	-	-	-	-	-	-	-
PIERRE-IVES RICA	24133223-3	-	-	-	-	-	-	-	-
LARRAÍN HURTADO MANUEL	15385629-K	-	-	-	-	-	-	-	-
SAAVEDRA MOYA MIGUEL ANGEL DANIEL	6694356-9	-	-	-	-	-	-	-	-
VALDÉS CORREA LUIS CARLOS	7052756-1	-	-	-	-	-	-	-	-
SANHUEZA SANHUEZA GERMÁN ULISES	6653737-4	-	-	-	-	-	-	-	-
		(300.000)	300.000	10.000.000	100,0000	(100.000)	100.000	10.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-4702-25-92189-X SGD: 2025050347097